



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ; A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS Y OMISIONES OBSERVADOS EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE DICEN CONTENER LOS REQUERIMIENTOS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-004-2022. ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 63 FRACCIÓN I, 74 Y 100 FRACCIONES IV, V, VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULO 49 NUMERAL 1 APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1 DE DICHA INVITACIÓN.

HECHOS

SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMOS QUE DICEN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA EN LA MENCIONADA INVITACIÓN; BAJO EL ENTENDIDO QUE, DICHA DOCUMENTACIÓN HA SIDO VERIFICADA DE MANERA CUANTITATIVA Y LAS PROPUESTAS TÉCNICAS/ECONÓMICAS, SON LAS QUE SE PLASMAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DEL LICITANTE: MARÍA GRACIELA OJEDA VILLEGAS

1. Especificaciones del servicio:

El prestador del servicio debe, dentro de su oferta técnica y con base en el Anexo 1, apegarse al programa de trabajo y tratamiento que para tal efecto se acuerde con el Departamento de Servicios Generales, el cual contemplará: área, tipo de plaga a controlar, técnica específica a emplear, productos, así como su rotación y medidas de seguridad, la periodicidad y lugares de ejecución será de acuerdo al anexo 2.

Los servicios urgentes deberán ser atendidos de 1 a 4 horas como máximo, siguientes de haber recibido el reporte por parte del Departamento de Servicios Generales, quien será el administrador del contrato y/o la propia Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura y se realizarán cuantas veces sea necesario.

Al concluir los trabajos, tanto ordinarios como extraordinarios, personal a cargo de la contratante, verificará la ejecución de los servicios, para su aprobación correspondiente. Cuando por necesidades del servicio éstos se pospongan, se anotará en el reporte respectivo con la firma de conformidad del área usuaria. Los servicios se podrán adelantar, en caso de ser necesario previa autorización de la contratante, pero no se podrán retrasar sin justificación alguna; en caso de ser imputable al licitante se aplicarán las deductivas y/o penalizaciones que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

2. Metodología del servicio:

Desinsectación:

Para el control de insectos es necesario utilizar los métodos de aspersión mecánicas manuales, nebulización en frío nebulización eléctrica, además del uso adecuado de insecticidas 100% degradables de amplio espectro de acción y de uso urbano. Se aplicarán insecticidas órgano-sintéticos deodorizados de poder residual no mayor de 30 días, con aspersores de inyección de aire manual, eléctricos, de motor de ultra bajo volumen y nebulización en frío, impregnando paredes, marcos, puertas de maderas y áreas perimetrales de las instalaciones.

Desratización:

Este servicio consiste en colocar dentro de cebaderos instalados en lugares estratégicos cebos parafinados con rodenticida anticoagulante de efecto retardado, que provoca la muerte del roedor días después de haberlo ingerido, dando tiempo a que toda la población de roedores lo consuma. Para las áreas a tratar en interiores utilizarán trampas de pegamento y rodenticida anticoagulante en exteriores.



3. Personal

Para realizar el servicio, se requiere de por lo menos 1 o 2 personas capacitadas, quienes deberán presentarse a realizar los servicios, registrando su asistencia en el área de vigilancia de cada inmueble, portando uniforme y gafete con logotipo de la empresa para su fácil identificación.

4.- Plagas a controlar:

Insectos vectores, rastreros y roedores, que incluyen: ratas y ratones, arañas, cucarachas, moscos, moscas, pulgas, entre otros.

5.- Técnicas y sistemas a emplear:

- A. Aspersión manual con bombas profesionales.
- B. Aspersión motorizada.
- C. Sistemas de ultra bajo volumen con nebulizadora en frío, micro-inyector y termo nebulizador.
- D. Trampas de captura de roedores.

6.- Material y equipo a utilizar:

Durante la vigencia del contrato respectivo, el prestador del servicio deberá contar como mínimo con los siguientes materiales que se ocuparán diariamente para la prestación del servicio, los cuales serán enunciativos, más no limitativos:

- A. Bombas aspersoras motorizadas de 1 cc de fuerza, para aplicaciones en techos y paredes.
- B. Bombas aspersoras cilíndricas.
- C. Cebaderos raticidas.
- D. Termonebulizadoras
- E. Pistolas aplicadoras y jeringas dosificadoras.
- F. Trampas de goma

El prestador del servicio deberá utilizar materiales e insumos adecuados y especiales que cumplan con las disposiciones aplicables a la protección al ambiente en lo referente a:

Biodegradabilidad, no corrosivos, que no perjudiquen la capa de ozono, no tóxicos, irritantes, cancerígenos, ni inflamables, para cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-256-SSA1-2012, Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas.

Los productos que se utilicen deben ser multiusos, es decir aplicables a todo sin causar daño alguno al área o equipo en donde se apliquen, siendo los siguientes:

1.- Insecticida:

A.- Nombre: Cipermetrina
Ingrediente activo % en peso Cipermetrina..... 10.00
Ingredientes inertes emulsificantes estabilizador y
vehículo.....90.00

B.- Thiamethoxam en suspensión concentrada.

2.- Rodenticida:

A.- Composición, principio activo:
Flocoumafen
% de concentración:
0,005 %

B.- Ingrediente activo:
Brodifacoum: 3-[3-(4'-bromo [1,1'-difenil]-4-il)-1,2,3,4-tetrahidro1-naftalenil]-4-hidroxi-2H-1- benzopiran-2-ona,
o también: 3-[(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(4'-bromobifenil-4-il)-0.05 g de i.a. /kg a 20°C) Nominal:1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil]- 4-hidroxycumarina (Equivalente a

Porcentaje en peso:
0.005%



Ingredientes inertes:

Emético, adherentes, atrayentes, colorantes y vehículo.

Nominal

Porcentaje en peso:

99.995%

9.- El prestador del servicio debe de contar con licencia sanitaria vigente expedida por autoridad competente, correspondiente a la especialidad de fumigación y erradicación de plagas.

10. Entregables

Bitácora por cada uno de inmuebles donde se realizaron los trabajos, debidamente firmado por la Unidad Administrativa que ocupan dichos lugares, por lo que el prestador del servicio deberá presentarse en el Departamento de Servicios Generales o la propia Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores al finalizar el mes de ocurrencia, con la finalidad de realizar la revisión y validación correspondiente, en caso contrario no se recibirá la factura.

NOMBRE DEL LICITANTE: MARÍA GRACIELA OJEDA VILLEGAS

No.	U MEDIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS POR EL PERIODO	INMUEBLE	SERVICIOS	SUB-TOTAL	TOTAL
1	Servicio	10	PRIMERA SALA CIVIL	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
2	Servicio	10	SEGUNDA SALA CIVIL	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
3	Servicio	10	TERCERA SALA CIVIL	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
4	Servicio	10	CUARTA SALA CIVIL	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
5	Servicio	10	PRIMERA SALA PENAL	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
6	Servicio	10	SEGUNDA SALA PENAL	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
7	Servicio	10	TERCERA SALA PENAL	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
8	Servicio	10	SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES	10	\$ 1,210.00	\$ 12,100.00
9	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR SEDE IZUCAR DE MATAMOROS	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
10	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ACAULÁN	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
11	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE HUAUCHINANGO	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
12	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE ZACATLÁN	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
13	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE TEZIUTLÁN	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
14	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE CHALCHICOMULA DE SESMA	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
15	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE SAN JUAN DE LOS LLANOS	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
16	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE SEDE TEHUACÁN	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
17	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE TECAMACHALCO	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
18	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE SEDE CHOLULA	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
19	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE ATLIXCO	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
20	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE SAN MARTIN TEX.	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
21	Servicio	10	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO SEDE CIUDAD DE PUEBLA	10	\$ 6,500.00	\$ 65,000.00
22	Servicio	3	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGION JUDICIAL NORTE CHIGNAHUAPAN	3	\$ 1,404.00	\$ 4,212.00
23	Servicio	3	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR ORIENTE TEPEACA	3	\$ 1,404.00	\$ 4,212.00
24	Servicio	10	JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL	10	\$ 1,404.00	\$ 14,040.00



25	Servicio	10	JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL	10	\$ 1,404.00	\$ 14,040.00
26	Servicio	10	JUZGADO TERCERO DE LO PENAL	10	\$ 1,404.00	\$ 14,040.00
27	Servicio	10	JUZGADO CUARTO DE LO PENAL	10	\$ 1,404.00	\$ 14,040.00
28	Servicio	10	JUZGADO QUINTO DE LO PENAL	10	\$ 1,404.00	\$ 14,040.00
29	Servicio	10	SALA DE AUDIENCIAS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE DE SEGURIDAD JUEZ DE DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ADOLESCENTES JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD JUEZ DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD JUEZ DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	10	\$ 6,817.20	\$ 68,172.00
30	Servicio	10	JUZGADO DE EXHORTOS DE LA ZONA METROPOLITANA	10	\$ 1,509.20	\$ 15,092.00
31	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
32	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
33	Servicio	5	JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
34	Servicio	5	JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
35	Servicio	5	JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
36	Servicio	5	JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
37	Servicio	5	JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
38	Servicio	5	JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
39	Servicio	5	JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
40	Servicio	5	JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
41	Servicio	5	JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
42	Servicio	5	JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
43	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
44	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
45	Servicio	5	JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
46	Servicio	5	JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
47	Servicio	5	JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
48	Servicio	5	JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
49	Servicio	5	JUZGADOS ESPECIALIZADO EN JUSTICIA EN ADOLESCENTES	5	\$ 1,610.00	\$ 8,050.00
50	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ACATLÁN	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
51	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ALATRISTE (CHIGNAHUAPAN)	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
52	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE CHALCHICOLULA (CIUDAD SERDÁN)	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
53	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE CHIAUTLA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
54	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE HUAUCHINANGO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
55	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE MATAMOROS	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
56	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS (LIBRES)	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
57	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TECAMACHALCO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
58	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEZIUTLAN	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
59	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TECALI DE HERRERA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
60	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEPEXI DE R.	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
61	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TETELA DE OCAMPO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-004-2022

62	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TLATLAUQUITEPEC	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
63	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
64	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ZACAPOAXTLA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
65	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ZACATLÁN	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
66	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL DE TEPEACA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
67	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL DE ATLIXCO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
68	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE CHOLULA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
69	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE CHOLULA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
70	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
71	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
72	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
73	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
74	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE TEPEACA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
75	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE ATLIXCO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
76	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE CHOLULA	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
77	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE HUEJOTZINGO	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
78	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE TEHUACAN	5	\$ 1,409.20	\$ 7,046.00
79	Servicio	10	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	10	\$ 1,409.20	\$ 14,092.00
80	Servicio	10	CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA	10	\$ 1,509.20	\$ 15,092.00
81	Servicio	10	ARCHIVO JUDICIAL	10	\$ 4,800.00	\$ 48,000.00
82	Servicio	10	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR	10	\$ 1,509.20	\$ 15,092.00
83	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE SAN PEDRO CHOLULA	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
84	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE SAN PEDRO CHOLULA	5	\$ 1,716.00	\$ 8,580.00
85	Servicio	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO	5	\$ 1,716.00	\$ 8,580.00
86	Servicio	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO	5	\$ 1,716.00	\$ 8,580.00
87	Servicio	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN	5	\$ 1,716.00	\$ 8,580.00
88	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO SEPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO SEPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO OCTAVO AUXILIAR DE LO	5	\$ 3,800.00	\$ 19,000.00



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-004-2022

			FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA			
89	Servicio	5	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE HUEJOTZINGO	5	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
90	Servicio	3	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE CHIGNAHUAPAN	3	\$ 1,404.00	\$ 4,212.00
91	Servicio	3	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE TEPEACA	3	\$ 1,404.00	\$ 4,212.00
92	Servicio	3	JUZGADO EN MATERIA LABORAL TEZIUTLAN	3	\$ 1,404.00	\$ 4,212.00
93	Servicio	10	JUZGADO PRIMERO EN MATERIA LABORAL CIUDAD PUEBLA	10	\$ 1,404.00	\$ 14,040.00
94	Servicio	10	JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA LABORAL CIUDAD PUEBLA	10	\$ 1,404.00	\$ 14,040.00
95	Servicio	3	JUZGADO EN MATERIA LABORAL TEHUACAN	3	\$ 1,404.00	\$ 4,212.00
96	Servicio	10	JUZGADOS DE ORALIDAD FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA	10	\$ 1,504.00	\$ 15,040.00
UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 56/100, M.N.					SUB-TOTAL	\$ 984,816.00
					I.V.A.	\$ 157,570.56
					TOTAL	\$ 1,142,386.56

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SEGÚN "ANEXO 2" DE LA INVITACIÓN

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.

GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA 60 DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN AL INMUEBLE.

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO"

NOMBRE DEL LICITANTE: VINIGA CONSULTORÍA Y SERVICIOS DIVERSOS, S.A. DE C.V.

1. Especificaciones del servicio:

El prestador del servicio debe, dentro de su oferta técnica y con base en el Anexo 1, apearse al programa de trabajo y tratamiento que para tal efecto se acuerde con el Departamento de Servicios Generales, el cual contemplará: área, tipo de plaga a controlar, técnica específica a emplear, productos, así como su rotación y medidas de seguridad, la periodicidad y lugares de ejecución será de acuerdo al anexo 2.

Los servicios urgentes deberán ser atendidos de 1 a 4 horas como máximo, siguientes de haber recibido el reporte por parte del Departamento de Servicios Generales, quien será el administrador del contrato y/o la propia Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura y se realizarán cuantas veces sea necesario.

Al concluir los trabajos, tanto ordinarios como extraordinarios, personal a cargo de la contratante, verificará la ejecución de los servicios, para su aprobación correspondiente. Cuando por necesidades del servicio éstos se pospongan, se anotará en el reporte respectivo con la firma de conformidad del área usuaria. Los servicios se podrán adelantar, en caso de ser necesario previa autorización de la contratante, pero no se podrán retrasar sin justificación alguna; en caso de ser imputable al licitante se aplicarán las deductivas y/o penalizaciones que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

2. Metodología del servicio:

Desinsectación:

Para el control de insectos es necesario utilizar los métodos de aspersión mecánicas manuales, nebulización en frío nebulización eléctrica, además del uso adecuado de insecticidas 100% degradables de amplio espectro de acción y de uso urbano. Se aplicarán insecticidas órgano-sintéticos deodorizados de poder residual no mayor de 30 días, con aspersores de inyección de aire manual, eléctricos, de motor de ultra bajo volumen y nebulización en frío, impregnando paredes, marcos, puertas de maderas y áreas perimetrales de las instalaciones.

Desratización:

Este servicio consiste en colocar dentro de cebaderos instalados en lugares estratégicos cebos parafinados con rodenticida anticoagulante de efecto retardado, que provoca la muerte del roedor días después de haberlo ingerido, dando tiempo a que toda la población de roedores lo consuma. Para las áreas a tratar en interiores utilizarán trampas de pegamento y rodenticida anticoagulante en exteriores.

3. Personal

Para realizar el servicio, se requiere de por lo menos 1 o 2 personas capacitadas, quienes deberán presentarse a realizar los servicios, registrando su asistencia en el área de vigilancia de cada inmueble, portando uniforme y gafete con logotipo de la empresa para su fácil identificación.

4.- Plagas a controlar:

Insectos vectores, rastreros y roedores, que incluyen: ratas y ratones, arañas, cucarachas, moscos, moscas, pulgas, entre otros.

5.- Técnicas y sistemas a emplear:



- E. Aspersión manual con bombas profesionales.
- F. Aspersión motorizada.
- G. Sistemas de ultra bajo volumen con nebulizadora en frío, micro-inyector y termo nebulizador.
- H. Trampas de captura de roedores.

6.- Material y equipo a utilizar:

Durante la vigencia del contrato respectivo, el prestador del servicio deberá contar como mínimo con los siguientes materiales que se ocuparán diariamente para la prestación del servicio, los cuales serán enunciativos, más no limitativos:

- G. Bombas aspersoras motorizadas de 1 cc de fuerza, para aplicaciones en techos y paredes.
- H. Bombas aspersoras cilíndricas.
- I. Cebaderos raticidas.
- J. Termonebulizadoras
- K. Pistolas aplicadoras y jeringas dosificadoras.
- L. Trampas de goma

El prestador del servicio deberá utilizar materiales e insumos adecuados y especiales que cumplan con las disposiciones aplicables a la protección al ambiente en lo referente a:

Biodegradabilidad, no corrosivos, que no perjudiquen la capa de ozono, no tóxicos, irritantes, cancerígenos, ni flamables, para cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-256-SSA1-2012, Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos y personal dedicados a los servicios urbanos de control de plagas mediante plaguicidas.

Los productos que se utilicen deben ser multiusos, es decir aplicables a todo sin causar daño alguno al área o equipo en donde se apliquen, siendo los siguientes:

1.- Insecticida:

A.- Nombre: Cipermetrina
Ingrediente activo % en peso Cipermetrina..... 10.00
Ingredientes inertes emulsificantes estabilizador y
vehículo.....90.00

B.- Thiamethoxam en suspensión concentrada.

2.- Rodenticida:

A.- Composición, principio activo:
Flocoumafen
% de concentración:
0,005 %

B.- Ingrediente activo:
Brodifacoum: 3-[3-(4'-bromo [1,1'-difenil]-4-il)-1,2,3,4-tetrahidro1-naftalenil]-4-hidroxi-2H-1- benzopiran-2-ona,
o también: 3-[(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(4'-bromobifenil-4-il)-0.05 g de i.a. /kg a 20°C) Nominal:1,2,3,4-tetrahidro-1-naftil]- 4-hidroximarina (Equivalente a

Porcentaje en peso:
0.005%

Ingredientes inertes:
Emético, adherentes, atrayentes, colorantes y vehículo.
Nominal

Porcentaje en peso:
99.995%

9.- El prestador del servicio debe de contar con licencia sanitaria vigente expedida por autoridad competente, correspondiente a la especialidad de fumigación y erradicación de plagas.

10. Entregables



Bitácora por cada uno de inmuebles donde se realizaron los trabajos, debidamente firmado por la Unidad Administrativa que ocupan dichos lugares, por lo que el prestador del servicio deberá presentarse en el Departamento de Servicios Generales o la propia Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores al finalizar el mes de ocurrencia, con la finalidad de realizar la revisión y validación correspondiente, en caso contrario no se recibirá la factura.

NOMBRE DEL LICITANTE: VINIGA CONSULTORÍA Y SERVICIOS DIVERSOS, S.A. DE C.V.					
No.	U.MEDIDA	CANTIDAD DE SERVICIOS POR EL PERIODO	INMUEBLE	SUB-TOTAL	TOTAL
1	Servicio	10	PRIMERA SALA CIVL	\$ 1,225.50	\$ 12,255.00
2	Servicio	10	SEGUNDA SALA CIVIL	\$ 1,225.50	\$ 12,255.00
3	Servicio	10	TERCERA SALA CIVIL	\$ 1,225.50	\$ 12,255.00
4	Servicio	10	CUARTA SALA CIVIL	\$ 1,225.50	\$ 12,255.00
5	Servicio	10	PRIMERA SALA PENAL	\$ 1,225.50	\$ 12,255.00
6	Servicio	10	SEGUNDA SALA PENAL	\$ 1,225.50	\$ 12,255.00
7	Servicio	10	TERCERA SALA PENAL	\$ 1,225.50	\$ 12,255.00
8	Servicio	10	SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN ADOLESCENTES	\$ 1,225.50	\$ 12,255.00
9	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR SEDE IZUCAR DE MATAMOROS	\$ 1,555.20	\$ 7,776.00
10	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ACATLÁN	\$ 1,555.20	\$ 7,776.00
11	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE HUAUCHINANGO	\$ 1,555.20	\$ 7,776.00
12	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE ZACATLÁN	\$ 1,555.20	\$ 7,776.00
13	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE TEZIUTLÁN	\$ 1,555.20	\$ 7,776.00
14	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE CHALCHICOMULA DE SESMA	\$ 1,555.20	\$ 7,776.00
15	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL ORIENTE SAN JUAN DE LOS LLANOS	\$ 1,555.20	\$ 7,776.00
16	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE SEDE TEHUACÁN	\$ 1,555.20	\$ 7,776.00
17	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL SUR ORIENTE TECAMACHALCO	\$ 1,555.20	\$ 7,776.00
18	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE SEDE CHOLULA	\$ 1,555.20	\$ 7,776.00
19	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE ATLIXCO	\$ 1,555.20	\$ 7,776.00
20	Servicio	5	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO PONIENTE SAN MARTIN TEX.	\$ 1,555.20	\$ 7,776.00
21	Servicio	10	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL CENTRO SEDE CIUDAD DE PUEBLA	\$ 6,555.50	\$ 65,555.00
22	Servicio	3	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL NORTE CHIGNAHUAPAN	\$ 1,555.20	\$ 4,665.60
23	Servicio	3	JUZGADO DE ORALIDAD PENAL Y DE EJECUCION DE LA REGION JUDICIAL SUR ORIENTE TEPEACA	\$ 1,555.20	\$ 4,665.60
24	Servicio	10	JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL	\$ 1,555.20	\$ 15,552.00
25	Servicio	10	JUZGADO SEGUNDO DE LO PENAL	\$ 1,555.20	\$ 15,552.00
26	Servicio	10	JUZGADO TERCERO DE LO PENAL	\$ 1,555.20	\$ 15,552.00
27	Servicio	10	JUZGADO CUARTO DE LO PENAL	\$ 1,555.20	\$ 15,552.00
28	Servicio	10	JUZGADO QUINTO DE LO PENAL	\$ 1,555.20	\$ 15,552.00
29	Servicio	10	SALA DE AUDIENCIAS DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE DE SEGURIDAD JUEZ DE DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ADOLESCENTES JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS JUEZ DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD JUEZ DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	\$ 7,500.00	\$ 75,000.00
30	Servicio	10	JUZGADO DE EXHORTOS DE LA ZONA METROPOLITANA	\$ 1,755.50	\$ 17,555.00
31	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
32	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
33	Servicio	5	JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
34	Servicio	5	JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
35	Servicio	5	JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
36	Servicio	5	JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
37	Servicio	5	JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
38	Servicio	5	JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
39	Servicio	5	JUZGADO NOVENO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
40	Servicio	5	JUZGADO DÉCIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
41	Servicio	5	JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
42	Servicio	5	JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
43	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
44	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
45	Servicio	5	JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
46	Servicio	5	JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
47	Servicio	5	JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
48	Servicio	5	JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
49	Servicio	5	JUZGADOS ESPECIALIZADO EN JUSTICIA EN ADOLESCENTES	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-004-2022

50	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ACATLÁN	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
51	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ALATRISTE (CHIGNAHUAPAN)	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
52	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE CHALCHICOLULA (CIUDAD SERDÁN)	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
53	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE CHIAUTLA	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
54	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE HUAUCHINANGO	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
55	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE MATAMOROS	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
56	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS (LIBRES)	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
57	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TECAMACHALCO	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
58	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEZIUTLAN	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
59	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TECALI DE HERRERA	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
60	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TEPEXI DE R.	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
61	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TETELA DE OCAMPO	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
62	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE TLATLAUQUITEPEC	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
63	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE XICOTEPEC	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
64	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ZACAPOAXTLA	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
65	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ZACATLÁN	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
66	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL DE TEPEACA	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
67	Servicio	5	JUZGADO DE LO CIVIL DE ATLIXCO	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
68	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE CHOLULA	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
69	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE CHOLULA	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
70	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
71	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
72	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACAN	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
73	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
74	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE TEPEACA	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
75	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE ATLIXCO	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
76	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE CHOLULA	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
77	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE HUEJOTZINGO	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
78	Servicio	5	JUZGADO DE LO PENAL DE TEHUACAN	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
79	Servicio	10	INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	\$ 1,755.50	\$ 17,555.00
80	Servicio	10	CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA	\$ 1,755.50	\$ 17,555.00
81	Servicio	10	ARCHIVO JUDICIAL	\$ 5,155.50	\$ 51,555.00
82	Servicio	10	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR	\$ 1,755.50	\$ 17,555.00
83	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE SAN PEDRO CHOLULA	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
84	Servicio	5	JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE SAN PEDRO CHOLULA	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
85	Servicio	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
86	Servicio	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
87	Servicio	5	JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN	\$ 1,755.50	\$ 8,777.50
88	Servicio	5	JUZGADO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO SEPTIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO NOVENO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO PRIMERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO SEGUNDO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO TERCERO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO CUARTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO QUINTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO SEXTO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO SETIMO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA JUZGADO DECIMO OCTAVO AUXILIAR DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA	\$ 3,955.50	\$ 19,777.50
89	Servicio	5	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE HUEJOTZINGO	\$ 1,404.00	\$ 7,020.00
90	Servicio	3	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE CHIGNAHUAPAN	\$ 1,404.00	\$ 4,212.00
91	Servicio	3	CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE TEPEACA	\$ 1,755.50	\$ 5,266.50
92	Servicio	3	JUZGADO EN MATERIA LABORAL TEZIUTLAN	\$ 1,755.50	\$ 5,266.50
93	Servicio	10	JUZGADO PRIMERO EN MATERIA LABORAL CIUDAD PUEBLA	\$ 1,755.50	\$ 17,555.00
94	Servicio	10	JUZGADO SEGUNDO EN MATERIA LABORAL CIUDAD PUEBLA	\$ 1,755.50	\$ 17,555.00
95	Servicio	3	JUZGADO EN MATERIA LABORAL TEHUACAN	\$ 1,755.50	\$ 5,266.50
96	Servicio	10	JUZGADOS DE ORALIDAD FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA	\$ 1,755.50	\$ 17,555.00



UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 45/100, M.N.	SUB-TOTAL	\$ 1,105,454.70
	I.V.A.	\$ 176,872.75
	TOTAL	\$ 1,282,327.45

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SEGÚN "ANEXO 2" DE LA INVITACIÓN

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.

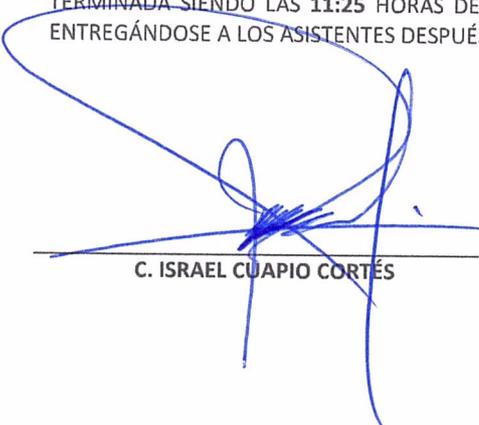
GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y HASTA 60 DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA INTERVENCIÓN AL INMUEBLE.

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MARZO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

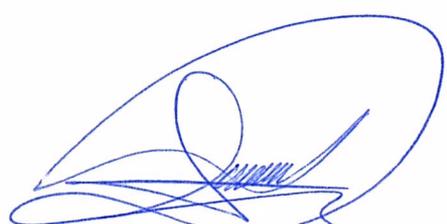
"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO"

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE DETERMINA QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES SE RECIBE PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS **CUALITATIVO**, Y EL RESULTADO SE DARÁ A CONOCER EN EL FALLO QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 18 DE **FEBRERO** DE 2022 A LAS 11:00 HORAS EN ESTE MISMO RECINTO.-----
EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DE LA **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES AL REPRESENTANTE DE LA **UNIDAD SOLICITANTE**, CON EL FIN DE COADYUVAR PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.-----
LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 11:25 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----

POR EL COMITÉ


C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS


C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ


C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA


C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE


C. JOSÉ ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-004-2022

POR LOS LICITANTES

DESCALIFICADO
FACUNDO FLORES GARCÍA

MARÍA GRACIELA OJEDA VILLEGAS

VINIGA CONSULTORÍA Y SERVICIOS
DIVERSOS, S.A. DE C.V.

----- FIN DE TEXTO -----